

COMUNICADO QUE EMITE BANKIA VIDA, S.A.U., DE SEGUROS Y REASEGUROS

21 de marzo de 2022

- El 21 de marzo de 2022, VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (VidaCaixa), se convirtió en accionista único de Bankia Vida, S.A.U., de Seguros y Reaseguros (Bankia Vida).
- El mismo día 21 de marzo de 2022, el Comité de Auditoría y Control de VidaCaixa asumió las funciones previstas por el artículo 529 quaterdecies del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, respecto a Bankia Vida.
- Dicha decisión se adoptó al amparo de lo previsto por la disposición adicional segunda de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas por las siguientes razones:
 - Está proyectado que a lo largo de 2022 se inicien los trámites para que VidaCaixa, como entidad absorbente, se fusione con Bankia Vida, como entidad absorbida.
- Todo lo anterior se hace constar a los efectos de dar cumplimiento a la exigencia de publicación en página web de los motivos por los que el Comité de Auditoría y Control de una sociedad matriz asume funciones respecto a una filial, entidad de interés público, íntegramente participada, en los términos previstos por la disposición adicional segunda de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas por las siguientes razones.